

MUERTOS.	HERIDOS.	CAUTIVOS ó PRISIONEROS.	FUGADOS.
187	34	30	28

en la noche del 30, ciénega de los Suarez, inmediacion del real del Oro, habian herido dos paisanos; que el 1º de Enero de 1808, cerca del paraje nombrado el Pandito, para la parte del Sur, como á las cuatro de la tarde, encontró un caballo muerto y una silla que dejaron escondida cerca del puesto nombrado San Jávier: que el 4 como á las tres de la tarde supo por dos vaqueros de la hacienda de Ramos, que los mismos indios Rafael y José Antonio, habian matado dos pastores en la hacienda del Toro, á donde pasó y se aseguró que era cierto; que el 7 á las doce del dia, llegó un vecino de Jicorica y le dió aviso que habian muerto el dia 6 dos paisanos en las inmediaciones de San Salvador, á donde se trasladó y aseguró que era verdad; que el 8 del mismo Enero estando en el paraje nombrado los Jacales, le notificó el comisario del mismo puesto, habian muerto un paisano el dia 7 en el peñol blanco; otro mas adelante y herido á otro que habia salido de dicho paraje; y que estando el dia 15 en la ciudad de Durango, un paisano que llegó á las siete de la noche, trajo tambien noticia que en la del 14 habian dado

187	34	30	28
-----	----	----	----

MUERTOS.	HERIDOS.	CAUTIVOS ó PRISIONEROS.	FUGADOS.
187	34	30	28

187	34	30	28
-----	----	----	----

7	4	1	„
---	---	---	---

muerte á un pastor, herido á otro y llevándose un mancebo del paraje nombrado Gogojito.—Carp. 3ª, leg. 3ª

## AÑO DE 1808.

94—Por oficio en la hacienda de San José de Gracia en 1º de Enero, por D. Mariano Diaz Montañez, consta que en las cercanias de la hacienda de Guatimapé, paraje nombrado las Bocas, se encontró una mujer jóven de 12 á 13 años con una lanzada por la parte de la tetilla que espuso le habia dado el indio Rafael y la traia cautiva; que era de adelante de esta villa, y sabia rezar, persignarse y traia rosario (véase la carpeta 4ª en que parece que la jóven es una india y las alhajas que se encontraron y tambien la carpeta 6ª)—En este oficio se refiere ademas que el indio Rafael habia hecho una muerte en las inmediaciones de la estancia de Gogojito.—

1	1	„	1
---	---	---	---

Carp. 3ª, leg. 3ª

95—Por otro del cabo José Reyes, en la villa de Santiago en 2 de Enero, consta que en 10 del mismo habia atacado al indio Rafael y su compañero en la sier-

195	39	31	29
-----	----	----	----

MUERTOS.	HERIDOS.	CAUTIVOS Ó PRISIONEROS.	FUGADOS.
195	39	31	29

ra de la Ulaña, que está fronteriza á Chinacates con cinco soldados y un paisano del rancho del Alamo, y le quitó un cautivo y un caballo que entregó al alcalde de primer voto de Papasquearo D. Francisco

1 Bellot.—Carp. 5ª, leg. 3ª

96—Por otro en San Francisco del Toro de D. Antonio José Soto en 16 de Enero, consta que en el paraje del Arroyo de la Pitarilla, se llevó el indio Rafael y su compañero 40 caballos, de los cuales en el tránsito para la sierra de la Iglesia, mataron veintitantos, habiendo muerto en el día anterior en Jicorica un baciero de los ganados de ella, y se llevó un cautivo.—

1 „ 1 „ Carp. 6ª, leg. 3ª

97—Por el diario del carabinero de la 1ª Fabian Juárez, relativo á todo el mes de Enero, consta que estando en la Barranca Colorada tuvo noticia como á media noche que el indio Rafael y su compañero habian muerto en Ticorica un paisano y llevándose un muchacho que habia fallecido á la oracion del mismo día: estas muertes parecen ser las mismas que se refieren en el oficio de D. Antonio José Soto, del párrafo anterior, y lo mismo acontece respec-

196 39 32 30

MUERTOS.	HERIDOS.	CAUTIVOS Ó PRISIONEROS.	FUGADOS.
196	39	32	30

to de la caballada robada y muerta, con solo la diferencia de que esta clase encontró hasta treinta y una bestias, y la de que Soto refiere ser cuarenta las robadas y el carabini-

„ „ „ „ nero sesenta.—Carp. 6ª, leg. 3ª

98—Por expediente formado en la intendencia de Durango al cautivo José Salvador Bueno Laicano, aparece que en los 22 días que estuvo cautivo en 1804 con el indio Rafael y en el mes escaso que volvió á estarlo en 1807, ejecutó dicho indio y su compañero 19 muertes ciertas, una dudosa y cautivó cinco incluso el mismo José Salvador: este se puso en libertad en cumplimiento de superior orden del señor comandante general de 16 de Febrero de 1808, sin embargo de haber dado muerte á un mancebo cautivo, obligado de la orden y amenazas del indio José Antonio, que porque se resistia le dió un sablazo; dicho mancebo era de Jicorica y parece el mismo que se refiere en los dos párrafos anteriores.—Carp. 6ª, leg. 3ª

„ „ „ „

99—Por oficio de 13 de Febrero del alférez D. Agustin Ceballos en el Encino de la Paz, despues de referir que el indio Rafael y su compañero habian hecho dos

196 39 32 30

MUERTOS.	HERIDOS.	CAUTIVOS Ó PRISIONEROS.	FUGADOS.
196	39	32	30

muertes en el mismo Encino, añade que lo atacó el carabinero Fabian Juarez en la hacienda de Guajolotes, y le quitó tres cautivos, 21 caballos y tres fustes en que andaban dichos cautivos (véase sus declaraciones al número 249 de esta carpeta).—

2 " " 3 Carp. 6ª, leg. 3º

100—De los diarios y noticias correspondientes al mes de Febrero y parte de Marzo, constan ejecutadas por el indio Rafael y su compañero Antonio siete muertes y un cautivo, porque las demas que relacionan se hallan comprendidas en las anteriores.—Carp. 6ª, leg. 3º

7 " 1 " "

101—De los correspondientes al mes de Marzo solo consta un herido y un cautivo.—Carp. 6ª, leg. 3º

" 1 1 " "

102—De los respectivos al mes de Mayo, consta que el indio Rafael y su compañero mataron dos arrieros de D. Antonio Sanchez cerca de Guanacebí, matando toda la mulada, y que otros tres no parecian; que el cabo de la 4ª, Pedro Burciaga, los atacó en 22 del mismo en las inmediaciones del mismo Guanacebí, y que por lo fragoso del terreno sufrió la pérdida de dos bestias, una lanza, tres monturas, el dinero

205 40 34 33

MUERTOS.	HERIDOS.	CAUTIVOS Ó PRISIONEROS.	FUGADOS.
205	40	34	33

que llevaban para el socorro de su tropa, y tuvo que retirarse á vista del enemigo, causa por la cual mandó el señor comandante general se le arrestase en la misma

2 " " " tropa y formase causa—Carp. 6ª, leg. 3º

103—Por el diario del cabo Juan

Leon en 27 de Mayo, consta que cortando por la sierra de los Reyes, y en el paraje del Nopal, inmediato al Cardo, alcanzó cuatro paisanos que iban á los agostaderos y le informaron que el indio Rafael y su compañero les habia robado dos bestias y la carga del bastimento; que el juez de Guanacebí le mandó noticia de que en la sierra del Ocote se vieron cuatro, y hacian juicio de que fuesen dichos indios y su comitiva, y que cortando hasta el pueblo del Zape, le avisaron que los apaches habian muerto en el paraje del Baluarte unos arrieros (sin decir cuantos) que encontró difuntos en dicho paraje y los demas levantando la carga.—Carp. 6ª, leg. 3º

2 " " "

104—Por oficio del subdelegado de la Ciénega D. Atanasio Loya de 11 de Junio, consta habersele presentado los dos soldados José Rodriguez y Antonio Quiroz, de la partida del carabinero Pedro

209 40 34 33

MUERTOS.	HERIDOS.	CAUTIVOS ó PRISIONEROS.	FUGADOS.
209	40	34	33

Burciaga, y le informaron que el 22 de Mayo, saliendo de las cumbres de la sierra del Carmen, entre la jurisdicción de Guanacabí y el real del Oro, atacó el indio Rafael y su compañero Antonio al mismo carabinero y cuatro soldados que llevaba; que uno se había perdido, sin haber parecido hasta los tres días, y que le llevaron dos caballos ensillados con todo su equipaje, maletas y dinero de socorro; lo mismo se refiere por el alférez de la 3ª D. Francisco Minjares en su diario de 1º de Junio, añadiendo que solo el soldado Antonio Rodríguez fué el que hizo resistencia; que sin sus esfuerzos hubieran perecido los demás de la partida, y que dichos enemigos se llevaron 60 cartuchos; finalmente, mandó lista de todas las prendas que dichos enemigos quitaron al carabinero Burciaga; dejaron dichos enemigos y se recojieron después, por no poder llevarlas, con motivo de haber matado las tres mulas en que las conducían.—Carp. 6ª, leg. 3ª

105—Por oficio en San Pablo en 31 de Julio del capitán D. Andrés Mateos, consta que en 30 del mismo el indio Rafael y su compañero, al ponerse el sol, ma-

209	40	34	33
-----	----	----	----

MUERTOS.	HERIDOS.	CAUTIVOS ó PRISIONEROS.	FUGADOS.
209	40	34	33

taron dos vecinos en un rancho inmediato al pueblo de Julimes.—Carp. 7ª, número 249, leg. 3ª

106—Por otro en 12 de Agosto del comandante de San Carlos D. Pedro Walker, con referencia al diario del cabo Cornelio Durán, consta que en el rancho del Jatero, inmediato al pueblo de Julimes, y en el día 31 de Julio, hirió el indio Rafael y José Antonio su compañero dos muchachos y desnudaron á otro; que en 1º del mismo Agosto al encumbrar con la partida que llevaba la sierra del Maguey, lo atacaron dichos indios, y al primer descargue mataron al soldado Juan Cisneros, que al llegar el sargento Ignacio Noriega con la gente que lo acompañaba, huyeron los enemigos por el alto de la sierra, y que al tiempo del ataque lo abandonaron los dos soldados de la 4ª Miguel Alarcon y Pedro Gardea, cuyo denuncia hizo al sargento, pero que no le hizo aprecio.—Carp. 7ª, número 284, leg. 3ª

107—Por otro del alférez D. Francisco Minjares en la hacienda de Sestin en 13 de Agosto, consta que habiéndole avisado el alférez D. Agustin Ceballos, por no-

212	42	34	33
-----	----	----	----

MUERTOS.	HERIDOS.	CAUTIVOS Ó PRISIONEROS.	FUGADOS.
212	42	34	33

ticia que le dió el señor cura del Parral, que el indio Rafael y su compañero, habian dado muerte á un vecino de Santa Cruz de Valerio, y á un soldado en la de Mapula. Esta noticia parece que salió nula segun se averiguó despues.—Carp. 7<sup>a</sup>, leg. 2<sup>o</sup>

108—Por otro del mismo alférez Minjares en 22 de Setiembre, consta que el indio Rafael y su compañero, mas arriba del rancho de los Peinados, dieron muerte en el dia 5 á tres vecinos y herido de muerte á dos; y por otro oficio del teniente D. Pedro Quiñones de 28 del mismo, consta que de la hacienda de la Concepcion cerca de las casas, como á la oracion de la noche del dia 25 se llevaron una muchacha y no sabian si estaria viva ó muerta.—Carp. 7<sup>a</sup>, leg. 3<sup>o</sup>

109—Por otro de D. Agustin Cerde-ro en el Valle de San Bartolomé en 30 de Setiembre, consta que á las seis de la tarde del dia 26 á un cuarto de legua de distancia de la hacienda de la Concepcion, mató el indio Rafael y su compañero á una mujer y se le fugó otra; que el 27 le dió aviso el justicia de la hacienda de Balcequillo, que dos vaqueros que andaban recojiendo

215 44 35 33

MUERTOS.	HERIDOS.	CAUTIVOS Ó PRISIONEROS.	FUGADOS.
215	44	35	33

ganado, habian encontrado en el paraje nombrado el Estribo, cuatro cuerpos muertos, cuyos cadáveres vió el propio juez, y que eran habitantes arrimados á la hacienda del Rio-florido, que habian ido á la trasquila de la de Santa Catalina.—Carp. 7<sup>a</sup>, leg. 3<sup>o</sup>

110—Por otro del teniente D. Pedro Quiñones de 20 de Octubre y esquila de 19 de D. Narciso Diaz de Bustamante, consta que en el Ancon del Gallo, contiguo y perteneciente á la hacienda de la Ramada, dieron muerte en 16 del mismo á D. Hilario Chavez; pero no se espresa quién la hizo.—Carp. 7<sup>a</sup>, núm. 344, leg. 3<sup>o</sup>

111—No hay constancia de que el indio Rafael y su compañero, dieron muerte en 26 de Noviembre en el Cañon de Maja-lea á Patricio Vargas y José Acosta; pero es constante el hecho, y el que á los ocho dias mataron al caporal del Torreon Lorenzo Herrera é hirieron á un nieto suyo.

112—Por oficio de 15 de Diciembre del justicia de la hacienda del Carmen D. Antonino Ponce de Leon, consta que en 10 del mismo se le presentaron seis apaches del establecimiento de paz en el presidio del Carrizal, que andaban cazando con licencia en el Valle de Santa Clara, y

224 45 35 33

MUERTOS.	HERIDOS.	CAUTIVOS Ó PRISIONEROS.	FUGADOS.
224	45	35	33

le informaron que el indio Rafael y su compañero habian muerto, en el día 8, uno de los apaches que estaban con ellos, llevándose una india con una criatura de cuatro á cinco años, robándoles un caballo y el pellejo que tenian.—Carp. 8ª, leg. 3ª

113—Por otro de 22 de Diciembre de los alcaldes de Basuchil D. José Manuel Autillon y D. José Ramon Oroasco, consta que en el paraje nombrado el Charco del Burro, camino del real de Cosiguiriachi, mató el indio Rafael y su compañero en 8 del mismo á dos vecinos, y que habiendo salido un indio del pueblo de Matachit en busca de unas vacas, le asaltaron en el paraje que llaman Chaquina Bajichi, con quien estuvo guerreando y tuvo la fortuna de herir á uno de los dos.—Carpeta 8ª, leg. 3ª

## AÑO DE 1809.

114—Por oficio de Guajoquilla en 16 de Enero del capitan D. José Francisco Zozaya, consta que un vecino encontró á un cautivo que andaba con el indio Rafael llamado José Castillo, natural de la jurisdiccion

227	45	37	33
-----	----	----	----

MUERTOS.	HERIDOS.	CAUTIVOS Ó PRISIONEROS.	FUGADOS.
227	45	37	33

diccion del real del Oro, á quien tomó declaración en el rancho de los Peinados, y dijo: que se le habia fugado de la sierra de Nonolato que se halla en el Bolson, inmediata á los pozos de la laguna de Jaco.—Carp. 8ª, núm. 388, leg. 3ª

115—Por otro en Mapimi del subdelegado D. Manuel Cubillas de 28 de Enero, consta que en 14 del mismo mató el indio Rafael y su compañero Antonio, en la Mesa de San Juan Bautista de la Laguna del Tagualillo, á un sirviente de D. Juan Sambrano, llamado Juan Antonio Cerda; y que por la vega de Marrufo, Serro de Noaz á salir á Sombreretillo y Gimulto, hicieron cinco muertes en los sirvientes del Sr. Marquez de Aguayo; cuatro de los Hornos, y que segun le habian informado llegaban á doce las muertes que habian hecho.—Carpeta 8ª, leg. 3ª

116—Por otro en Guajoquilla en 18 de Abril del capitan D. Nicolás Tarin, consta haber dado aviso el subdelegado del Valle de San Bartolomé, que el indio Rafael y su compañero habian ejecutado en el mismo dia cuatro muertes en el rancho de

227	45	37	34
-----	----	----	----